

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.
Por años. 10 "
Fuera de Segovia,
trimestre. 3:50 ptas.
Año. 12 "
Extranjero, año. 80 "

OFICINAS

Grabador, Espinosa, L.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

Carne muerta.

Recordamos haber leído en un estudio acerca de la biología de los partidos políticos, del que nos parece es autor el señor Saillas, que la vida media de estos oscila entre un periodo de veinte á treinta años; y esta afirmación nacida de la observación experimental en todas cuantas naciones cultas, se ejercita la misión del Estado por agrupaciones gubernamentales de distintos matices, es la que nos pone en el secreto de lo que hoy ocurre dentro del gran partido liberal español; que la muerte ciere sobre el sus alas negras.

Todos los espasmos, todos los fenómenos premonitores de la eclampsia en el organismo humano; y todos los desprendimientos y separaciones que caracterizan á la materia muerta, vamos observando que se suceden en el partido que dirige el señor Sagasta.

Pedia el señor Gamazo, desde hace ya muchos años, mas gobierno para la nación, más administración para el Estado y cuando se convenció de que predicaba en desierto salió de la esfera donde el señor Sagasta se movía, llevando en su diestra como emblema de honor aquella bandera proteccionista que aún conserva sin que nadie haya intentado disputársela.

Fija el señor Canalejas la vista, más en lo político que en lo administrativo, y más en lo civil que en lo económico, y observa la misma tibieza, los mismos desmayos, la misma senectud de ideas que aquel ilustre castellano achacaba al señor Sagasta, y rompe con todo compromiso de partido para estudiar á solas los problemas patrios y acaso para prepararse á dar la próxima batalla.

Y queda el jefe del partido liberal viviendo del recuerdo de lo que fué, de la benignidad de las instituciones, reales, de la tolerancia de Montero, Vega Armijo, etc., sus coetáneos, y de la necesidad que los Moret, Aguilera y Compañía tienen de un Ministerio para ir tirando de esta vida miserable, ó del pifumino incoloro en que se desvanecen

Puigcerver, Capdepón y otros magnates del fusionismo.

Y en estas condiciones, calculando muy acertadamente que esta será la última legislatura en que el señor Sagasta dirige al partido liberal, todos los que en él fueron algo aprestan sus armas de combate, y allí donde hace poco tiempo sólo reinaba no el silencio profundo del respeto, sino el silencio desdeñoso de la indiferencia más fría, se oyen á estas horas ruidos de combate, grandiosos de ambiciones, olores de sentina, y preciso es apartar con asco la mirada de ese cuadro si no hemos de maldecir para siempre de la política que, á pesar de todo, tiene también sus grandezas.

Todos, absolutamente todos, los que vivieron en estos dos últimos años acatando al señor Sagasta, enseñan hoy los dientes, y muestran celos de sus compañeros; trata Moret de elevarse á sitial que le otorgue, entre otros mofios, el derecho de hablar algun día al oido del Soberano, y de reconquistar amistades perdidas, ó suavizar asperezas nacientes; Weyler aprovecha su estancia en el Ministerio de la Guerra, para colocar al frente de los Regimientos y de los Cuerpos de Ejército, á sus más devotos partidarios, pretendiendo que le den los cuarteles lo que no le dan las ciudades ni los campos; los mismos pequeños de segunda, ó tercera fila enseñan de cuando en cuando algo desusado en sus aspiraciones, y por qué no decirlo hasta el mismo don José Canalejas, el íntegro, el independiente, el de las tendencias á la moderna, se aproxima un poquito más de lo que estaba al señor Sagasta, sin llegar á compartir responsabilidades, para obtener algunos favores en la campaña electoral, y una mirada del Gobierno siempre que sus amigos la necesiten.

Síntomas son estos que anuncian la disgregación del partido liberal, y su renacimiento á la vida pública, ingerto en ronco más robusto.

El principio sentado por don Rafael Salillas, va á confirmarse una vez más, porque los magnates del partido han dado el grito avisando á carne muerta.

POR ESOS MUNDOS.

El cigarrillo en Baviera.—El restaurant del Parlamento inglés.—Singular prueba en juicio.—La tienda de campaña de la emperatriz de la China.

El cigarrillo carece de todo prestigio, al menos en Baviera.

El 26 de Julio el príncipe Rupprecht, heredero presunto del trono, que manda actualmente la séptima brigada de infantería en Bamberg, se dirigía al campamento de Hammelburg, donde sus tropas practican ejercicios de tiro.

Muy parecido á su padre en sus gustos y aficiones, el príncipe sólo viste de uniforme cuando las obligaciones de su cargo le obligan á ello.

Por eso afectaba su viaje de paisano, completamente solo, é instalado en un coche de primera clase, y fumando un cigarrillo tras otro.

En las estaciones del tránsito la muchedumbre, enterada de su viaje, esperaba impaciente y deseando aclamar frenéticamente á su futuro soberano; pero como por ninguna parte aparecía ni una condecoración, ni un casco empenachado, resultó que el príncipe llegó á Hammelburg, sin haber sido reconocido por nadie.

Sin embargo, al apearse de su departamento, uno de los espectadores dijo al verle:

—Tendría gracia que fuera el príncipe aquel señor vestido de gris que está fumando un cigarrillo.

Los circunstantes se echaron á reír, y uno de ellos, concretando el pensamiento de todos, le dijo desdeñosamente:

—Pero, hombre, advierta usted que ese señor fuma cigarrillo. Si fuera el príncipe, ¿crece usted que no tendría medios para fumar puros?

Ante tan irrefutable argumento, el que acertó á adivinar al príncipe, se declaró en vergonzosa retirada.

Parece que con motivo del luto nacional que se impuso con motivo del fallecimiento de la reina Victoria, los propietarios de las fondas y restaurantes de Londres han distado, mucho de alcanzar los beneficios realizados otros años.

En cambio el departamento de las cocinas del Parlamento inglés, ha hecho una brillante campaña.

El número de comidas servidas este año, aún teniendo en cuenta que las Cámaras se han reunido este año quince días después de lo acostumbrado, ha excedido en 20.000 á la cifra correspondiente al año de 1900.

Hay que advertir que en dicho número de comidas no van incluidas las 13.000 correspondientes á los periodistas, recientemente admitidos á participar del maná parlamentario.

El total se descompone en la siguiente forma:

- 21.415 almuerzos.
33.255 cenas.
753 comidas.
40 020 tés.
6.240 lunches.

Un dato omite la estadística, precisamente el más interesante, y es la cantidad y la naturaleza de los líquidos que han acompañado á los sólidos de que queda hecha mención.

Los tribunales de Nueva York acaban de reconocer, mediante una prueba singular, el derecho de un tal John Bowers á la herencia de un avaro, apellidado como él, muerto abintestado, y que dejó una fortuna de 60.000 dollars.

John Bowers se presentó como el pariente más próximo del difunto, pero sin contar con más elemento de prueba de su parentesco que la particularidad fisiológica de tener como el difunto, los pies palmeados como las aves acuáticas.

El tribunal ordenó la exhumación del cadáver, comprobó la exactitud del hecho y reconoció el derecho de Bowers á posesionarse del capital relicto.

Un artefacto de inestimable valor artístico acaba de ser regalado por el ministro de Marina francés al Museo del Ejército.

Se trata de la tienda de campaña que usaba la emperatriz de la China para trasladarse desde Pekín á Yung-Lín.

La tienda en cuestión está forrada de seda amarilla, y sobre este fondo se destacan grupos de dragones de cinco garras y soles bordados en oro y plata, entre millares de extraños dibujos de exquisito gusto y de listas de tintes pálidos. El total está bordado en seda de diferentes colores y con magnífico relieve.

El conjunto de estos adornos es de una belleza soberana.

La tienda de la emperatriz mide diez metros de longitud, siete de anchura y ocho de elevación. Una vez izada tiene forma cónica y remata en una pirámide.

Todos los bordados están hechos á mano y el peso de la seda, del oro y de la plata invertidos en su confección asciende á 156 kilogramos.

por el padre de la muchacha ó sea el guarda de mi caserío.

—La Marquesa murió.

—¿Que me cuenta usted?

—Ha fallecido hace próximamente un mes dejando por única heredera á Maruja.

El asombro crecía por momentos en la familia de don Juan.

—Vive la muchacha con un lujo asiático, la llaman irónicamente en los salones la baronesa del orgullo.

—Muy justamente, amigo Ordoñez ¿Cree usted que Maruja se ha vuelto á acordar de nosotros? Nada y lo que es más cruel, ¡ni aún de su padre! Nunca esperamos tal comportamiento.

—La ha cegado su fortuna.

—¡Pobre Maruja! La compadezco.

—Ahora dicen que se casa; no sé con quien pero según tengo entendido va á ser muy desgraciada.

—Probablemente.

—Quizá les participe á ustedes su enlace.

—No lo crea usted; escribirá directamente al párroco de su pueblo pidiendo la fé de

—Gracias, portera, muchas gracias.

—¿Quiere V. algún recado para ellos?

—No, muchas gracias. Adios, buenas noches.

Y se alejó enjugándose las lágrimas con el pañuelo. No se atrevió á subir á presentarse á sus antiguos amos para pedirles amparo y perdón; fué muy ingrata con ellos y no se decidió por que la vergüenza la quemaba el rostro. Perdió tan buena amistad enloquecida por su riqueza y por su orgullo; cuando la fortuna apareció en su destino llegaron á entibiarse en ella los más nobles sentimientos incluso el amor filial; una carta solamente escribió á su padre después de ser recogida por la marquesa, pues cuando se encontró lanzada en la alta sociedad y al tanto de sus exigencias parecióla que tener un padre rudo y sin ilustración y confesar su cuna humilde y su pasada servidumbre á los señores de Sauce, era para ella denigrante, ridículo y bochornoso. Llegó á no preocuparse de la suerte del viejo guarda; si le recordaba era para lamentar su baja esfera y en Juan Antonio ni siquiera pensó. ¡Un soldado! decía,

El entusiasmo de la multitud es admirable, cuando la efigie del Santo Taumaturgo es paseada en procesión en torno de la iglesia, bajo la verde frondosidad de los álamos que la circundan; marchan ante ella los mozos formando larga fila de parejas, sudorosos y jadeantes; luciendo las bordadas y blancas camisas en el zarandeo de animadas danzas; rodeánla los padres de familia disputándose el honor de colocar á los pequeñuelos en las andas de la Imagen y la multitud presencia el piadoso espectáculo vitoreando á San Antonio, mientras toca la campana de la ermita, las incesantes tocatas de dulzaina y tamboril, el pregonar de los mercaderes y la continua llegada de carruages y cabalgaduras alegran el cuadro bullicioso y pintoresco.

A mediodía se distribuyen por las inmediaciones animados grupos en que las familias saborean la comida, rociada con el indispensable peleón, y después iniciase el típico baile derueda, delicia de los jóvenes lugareños de la cual disfrutaban hasta que la proximidad de la noche inicia la desbandada.

A la romería acudieron los señores de

Este artefacto, único por su inaudita riqueza por sus dimensiones, y, sobre todo, por su procedencia, despierta grandemente la curiosidad de los parisenses, que no se cansan de admirarla en el Hotel de Inválidos, donde se encuentra expuesta.

BOCETO PARA LA REFORMA DEL REGIMEN MUNICIPAL

IV. Centralización.

(Continuación).

Para evitar los inconvenientes que acabamos de esbozar, conceptuamos que de entre las atribuciones concedidas á la Superior Autoridad gubernativa provincial, debiera segregarse la de aprobar los presupuestos y cuentas municipales, sin que esto signifique que conviene restablecer el artículo 156 de la Ley de 1870 que encomendó dicha aprobación á los Municipios, representados por las Juntas municipales, pues ya se han tocado los inconvenientes de una y de otra disposición.

La legislación extranjera nada, en general prescribe que sea nuevo para nosotros; en unas naciones, como en las Americanas, censuran y aprueban las cuentas los organismos municipales; en otras, como en Bélgica, se confiere esta atribución á la Comisión provincial, y en las restantes, se sigue el sistema adoptado por nuestra Ley vigente.

Únicamente en Inglaterra encontramos una institución á nuestro juicio conveniente sin que coincida completamente con nuestro modo de pensar. Nos referimos á los *Auditors* que son funcionarios encargados de revisar las cuentas, en número de tres para cada Burgo, elegidos, dos, por el Consejo municipal, y uno por el Alcalde. Además, y para auxiliar á éstos en su cometido, existen dos *Revisores-asesores*, que se eligen por los vecinos que tengan derecho electoral. Estos funcionarios ejercen durante un año y cesan por el transcurso de este tiempo, ó por declaración de quiebra, ó ausencia de más de dos meses.

Indudablemente, esta institución, produciría en España, como produce en Inglaterra, los buenos efectos que son de anhelar en asunto tan importante, como lo es el examen, censura y aprobación de cuentas municipales; pero aún creemos que es posible adelantar un paso en el camino de la perfección, con el sencillo método de encomendar aquellas funciones á un Tribunal provincial de cuentas municipales, lo mismo que hoy se encomienda al de las del Reino, con respecto á determinadas poblaciones.

Con muy vulgares reformas, el gasto producido por aquel organismo no aumentaría el presupuesto actual de los Ayuntamientos.

La dificultad se origina acerca de su constitución orgánica y reglamentación, en lo cual habría de ponerse especial cuidado para que respondiese á nuestro propósito; pues sabido es que las más grandes concepciones, los más excelentes planes, fracasan prácticamente por error de sentido, ó torcimiento deliberado en la confección de los Reglamentos.

La oposición teórico-práctica, á ser posible sumada con una acreditada experiencia en los funcionarios del Tribunal, el compartimiento de responsabilidades de éstos con los cuentadantes, tanto en caso de desacuerdo en el fallo, como en el de demora en el examen de cuentas, las mayores garantías de estabilidad é independencia, y por último, el establecimiento del Ministerio Fiscal cerca de estos Tribunales, creemos que concluirían, ó aminorarían los defectos é inconvenientes de que hemos hecho mérito. Y como garantía de los contribuyentes, de las cuentas, y de la Administración, podría venir la necesaria interposición, de los recursos de apelación ante una de las salas del Tribunal de Cuentas del Reino y los de casación ante el mismo Tribunal en pleno, según se practica en esos análogos.

De esta manera, los Municipios no ahogarían en su seno infinidad de abusos ó desconocidos ó encubiertos; el Gobierno, sólo podría ejercer su facultad inspectora en beneficio de los pueblos, y sería garantía de acierto en el fallo y de actividad en el examen, la idoneidad de los funcionarios del Tribunal y el comportamiento aludido de las responsabilidades, que daría al traste con los consabidos almacenajes de cuentas, de las cuales sólo se sacude el polvo en ocasiones determinadas.

No concluiremos sin hacer constar nuestra opinión de que el malestar que se observa en la mayor parte de los Municipios españoles, no es debido exclusivamente á deficiencias en su Ley orgánica, sino que en grande y muy principal medida es achacable á la tiranía de leyes especiales que absorben quizá la mayor parte de la savia vital de aquellos, según iremos demostrando en sucesivas lucubraciones.

En ésta y en las anteriores, hemos creído demostrar á grandes rasgos, que, si bien nos perjudicaría la reforma de la Ley bajo un espíritu centralizador, la radical excentralización no habría de favorecernos mucho. Más que variación de sistema, pedimos mutación de forma.

Dada la capacidad jurídica (referida al orden administrativo) de nuestro pueblo, se hace preciso compaginar los principios de autonomía que en grado conveniente robustecen considerablemente á los organismos municipales, con un sistema de suave represión que sirviendo de freno á los desmanes, de maestro á las ignorancias y de acicate á las negligencias, enseñe á los pueblos á usar moderadamente de la libertad.

UNO DE PUEBLO.

(Continuará)

Notas políticas

La Cámara debió escuchar ayer con agrado al duque de Veragua, cuando afirmaba que el elemento civil puede y debe intervenir en los ramos de Guerra y Marina ya para dirigir la cartera, ya en otro sentido, por que la doctrina del duque es la misma que conduce á dar participación á los militares, de los cargos meramente civiles.

El Ministro de Marina desarrolló ayer una hermosa bandera democrática, y, con energía plausible, afirmó que caería envuelto con sus ideales y sus proyectos antes que ceder un

ápice en el favorable terreno en que se halla colocado.

El discurso del duque, es el canto del cisne; tiene sus notas más hermosas á la hora de la muerte.

De todos modos en la cuestión de la marina resultan dos consecuencias sumamente claras.

La primera es que los generales de la Armada no ven con gusto á ningún hombre civil al frente del Ministerio.

La segunda, que el duque de Veragua, ha fracasado.

Todos tienen, pues, razón.

No hay motivo para excluir á los que no vistan uniforme de los Ministerios militares, y menos aún del de Marina, como tampoco la hay para excluir á los uniformes de los Ministerios civiles.

Pero si que la hay para rechazar en uno y otro caso á todo aquel que para desempeñar el cargo no demuestra la aptitud necesaria.

Ya lo decía ayer el general Marengo.

Precisamente los primeros fracasados en el Ministerio de Marina han sido los Ministros que han salido del cuerpo.

Y la historia ha demostrado que en cambio de esto los uniformes han encontrado grandes éxitos en Ministerios civiles, ó en la Presidencia del Consejo.

El duque de Veragua, no puede seguir en el Ministerio.

Pero acierta á caer airoosamente, como dice el señor Romero Robledo.

El diputado señor Alba, va quitando á la Unión Nacional el tinte político con que comenzó la propaganda, y toma posiciones dentro de la política actual. Se declara monárquico, y dentro de poco evolucionará hacia Canalejas.

Eatonce habrá concluido la unión.

INFORMACION POSTAL

Madrid—5.

Señor Director:

En efecto, después de terminada la conferencia, regresé nuevamente al Congreso, en el momento que se levantaba don Melquiades Alvarez.

Por unos instantes hizose imposible oír nada por efecto de los murmullos, exclamaciones y siseos para imponer silencio en el público.

Comienza el señor Alvarez diciendo que aunque republicano con plena fé de sus ideales, viene á coincidir con Romero Robledo en las lamentaciones que hace de los problemas actuales, el abandono en que los tiene el Gobierno y en la inercia que á este le caracteriza.

Dice que en todas partes y en todas las clases de la sociedad se nota, más acentuado cada día, un espíritu faccioso.

Levántanse unos—añade—en nombre de la religión ante el Gobierno, otro los elementos armados que olvidan la disciplina, dando esto

por resultado que las turbas se arrojen á la calle haciendo protestas del profundo malestar que les impele y que no tratan de remediar los Gobiernos.

Por que, decirme, señores Diputados—contina—si un Gobierno que, cruzado de brazos, presencian éstos marcados signos de descomposición, puede seguir rigiendo los destinos de la patria. No; esos Gobiernos sin fé y sin ideales están llamados á desaparecer. Preciso es señor Sagasta que se decida el Gobierno á gobernar, que estudie un amplio plan de reformas liberales para restablecer la paz y el derecho y evitar esos motines que con frecuencia se suceden.

España atraviesa hoy una de las más terribles crisis y eso, señor Sagasta, hay que apartarlo con resolución y la frente muy alta.

En elocuentes párrafos pinta el señor Alvarez la situación vergonzosa en que se encuentra España y, añade: dentro de pocos meses, entregaremos la patria á un adolescente de diez y seis años. A este propósito recuerda los tristes presagios que del futuro reinado han hecho los señores Maura, Romero Robledo y Alba.

España camina al borde del precipicio y pronto á caer, de un lado entre la reacción y el separatismo, de otro entre la dictadura y la anarquía y caerá sin remedio si no la sostienen los procedimientos democráticos.

Ocupase, después de la educación del Rey, y dice que esta no debe estar entregada á irconciliables adversarios de la democracia y recuerda que una torcida educación trajo con Carlos II la funesta decadencia de la monarquía española.

Invita á los monárquicos á que beban la sábia de la república, que es únicamente—dice—como puede salvarse España.

Ocupase después el orador, de la cuestión religiosa, y dice que ese asunto, que ha sugerido en el occidente Europeo, se desarrolla aquí fanáticamente, entre intransigencias funestas.

No creo—dice—que los pueblos puedan vivir sin Dios y sin religión, por eso yo no vengo aquí á pedir la supresión del presupuesto del culto y del clero para condenar á la miseria toda una clase social; pero pido y pediré siempre la reducción de ese presupuesto.

Yo no veo—continúa diciendo—que España pobre y anémica, tenga que pagar por estas atenciones más que Austria, Bélgica y la vecina república.

Termina este asunto excitando á los ultramontanos á que no extremen la nota, porque lo que ha comenzado por cuestión religiosa puede terminar en perjuicio de los intereses de la Iglesia.

Censura el decreto del señor González calificándolo de vago en sus términos y dice que no ha explicado claramente que las comunidades monásticas están comprendidas en la ley de asociaciones.

Le contesta el señor Sagasta y debaten muy ligeramente el Jefe del Gobierno, Villaverde y Alvarez.

Moret les llama la atención sobre la hora, dedicada á la discusión de actas.

Se reserva la palabra para hoy á don Melquiades Alvarez.

Se pasa á discutir actas graves.

Sauca por complacer los deseos de Ramona y en ella pasaron un grato día conociendo las costumbres de la comarca.

Entre los numerosos concurrentes de la villa de El Espinar hallábase el señor Ordoñez, antiguo amigo de don Juan. Grata sorpresa se produjo en ambos al encontrarse inesperadamente.

El señor Ordoñez saludó afectuosamente á la familia Sauca.

—¿Usted por aquí?, exclamó alegre don Juan dirigiéndose á su amigo.

—No le extrañe á usted; he venido á El Espinar para alquilar un hotelito y sacar á la familia de aquí el infierno que llaman Madrid.

—¿Le creía yo á usted en Valencia.

—Allí estuve el mes pasado y volveré para las ferias; si fuese por dar gusto á mis hermanos, en Valencia me tendrían constantemente. Por cierto que... allí he visto á Maruja, la muchacha protegida de ustedes que llevaron á Madrid por el otoño.

—No hemos vuelto á saber de ella. Se la llevó, como hija la Marquesa de Equisagrada á favores y vicios antiguos prestados

algunas cosas que deseo saber? ¿Es V. nueva en esta casa?

—Sí, justamente; estoy aquí desde hace medio año porque se marcharon los otros porteros á fuera de Madrid.

—Dígame V., ¿siguen viviendo aquí los señores de Sauca?

—Sí señora; en el principal.

—¿Están bien? ¿Que es de ellos? ¿Los conozco mucho!

—Están buenos, si señora.

—¿Los hijos?

—Pues de los hijos verá V.; la señorita Ramona se casó en Noviembre con don Carlos, un primo suyo que es médico y viven en esta misma casa; el señorito Martín está en un colegio en Francia y la señorita Luisa y los demás hermanos siguen con su papá.

—¿Dice V. que la señorita Ramona está casada?

—Sí señora; y bien feliz que es en su matrimonio; él es un señor que la quiere ciegamente y como los dos son ricos viven con un lujo y un *aquel* que ¡ya, ya!...

Maruja estaba emocionada llorando en silencio.

bautismo. Ella por lo visto no quiere nada con nosotros. Es una ingratitud increíble.

—¿Y el pobre padre?

—El padre, ¡puede usted figurarse! la recuerda sin cesar llorando su ausencia y su comportamiento.

XXI

Ha transcurrido un año.

En una plácida noche de primavera, caminaba lentamente por la calle de Atocha de Madrid, confundida entre la multitud una joven pobremente vestida; un velo cubría su cabeza y ocultaba no poco la cara pálida, demacrada reflejando el sufrimiento y el hambre.

Examinándola con minuciosa atención, podía reconocerse en ella á Maruja.

Marchaba calle abajo por la acera de la izquierda leyendo los números de las casas; por fin debió encontrar el que perseguía puesto que penetró en un portal tras breve pausa de duda y reflexión, dirigiéndose á la portera.

—Señora ¿tiene V. la bondad de decirme

—En el Senado transcurrieron las horas sin discusión de asuntos de importancia.
—Es seguro que las Cámaras de Comercio se reunirán en breve y que dichas reuniones revestirán importancia excepcional para las clases mercantiles, industriales y navieras españolas, y también para el país en general, toda vez que en la asamblea, huyendo de todo tinte y color político, sólo ha de tratarse de asuntos que interesan al bien general del país y que estrechan los lazos de su unidad intangible.
Hasta la noche.

CORRESPONSAL.

NUESTRO FOLLETIN

Proxima á terminarse la novela *Nostalgias* que debemos á la amabilidad de nuestro colaborador don Laureano Lotero Martín, tenemos el gusto de anunciar á nuestros suscriptores que comenzaremos en breve la publicación de otra titulada:

LA BOCA DEL INFIERNO

original del primer novelista del mundo
ALEJANDRO DUMAS.

Los amantes de la novela sensacional, donde lo bien llevado y dramático de las situaciones y el combate de afectos ó pasiones se resuelve en una alta idea moral, encontrarán en la novela

La boca del infierno

un hermoso atractivo donde emplear las horas largas que durante el invierno han de dedicar á la lectura.

Seguros estamos de dar con esta publicación un agradable entretenimiento á nuestros suscriptores.

CRONICA.

Número literario.

Deseosos de complacer á nuestros lectores, aun á costa de algún sacrificio, á contar desde el próximo domingo, sustituiremos la hoja que veníamos publicando por un número completo, en el que mantendremos la información general y local como hasta aquí y haremos una plana literaria con firmas de reputados autores.

Suponemos que la reforma será del agrado del público.

Dentro de breves días y con objeto de que el público tenga mayores facilidades para hacer reclamaciones, entregar anuncios y solventar todos cuantos asuntos se relacionen con este periódico, se instalarán sus oficinas de Redacción y Administración en la calle de Juan Bravo, número 33.

Esta mañana á las diez y media, han comenzado en baterías, las escuelas prácticas del Regimiento de Sitio, continuando éstas si lo permite el tiempo durante algunos días.

Hoy ha sido concedida la autorización correspondiente á nuestro particular amigo don Julián Griman, alcalde de Cantalejo, para que pueda celebrarse en aquel pueblo, los días 24 al 30 del mes actual, la acostumbrada feria de ganados.

A todos los feriantes que á dicha feria concurran les será concedido gratis el punto en que han de instalarse. También se conceden dos premios de setenta y cinco pesetas cada uno para igual número de compradores que adquieran en dicha población más de sesenta mulas ó machos lechales ó treinta de las llamadas treintenas adjudicándose estos premios solamente, á los feriantes forasteros.

También se propone el Ayuntamiento celebrar varios festejos.

Hoy se han remitido al distrito minero para su demarcación los expedientes de las minas "Sinforosa" y "Jacinta" situadas en los términos de Orubia y Pradales.

Hacienda.

Ha sido trasladado á la Intervención general, el oficial de cuarta clase de la representación del timbre en esta provincia, nuestro particular amigo, don Angel G. Pulido, habiendo sido nombrado para sustituirle el oficial de la

Dirección general de contribuciones, don Emilio Drake Rechoncho.

Se ha acercado á esta Redacción una comisión de vecinos del barrio del Mercado para hacernos entrega de un documento subscripto por setenta y siete electores del distrito Casa de la Tierra-José Zorrilla, en el cual se dice que apesar de la resistencia que opone don Dorotheo Lotero á presentar su candidatura para la reelección de Concejales, ellos votarán á dicho señor, por gratitud, á los desinteresados servicios que viene prestando al distrito, y como prueba de especial afecto al que tan á satisfacción suya viene representándoles en la casa del pueblo.

Con mucho gusto publicaríamos íntegro el documento y las firmas que le autorizan si el señor Lotero no nos hubiera manifestado su deseo de que no la demos publicidad, si bien agradece á los firmantes la espontánea manifestación de simpatía que le dispensan y á la cual él no se estima acreedor.

Ayer por la tarde cuestionaron en La Pradera (Valsain) dos jóvenes, viniéndose á las manos y resultando uno de ellos con una herida, producida por arma blanca.

Escándalo.

Hoy se ha dado cuenta por el Inspector señor Martínez de un escándalo ocurrido en la calle de la Independencia, entre varias mujeres. Una de las contendientes llamada Florentina Aldeamil, fué curada en la Casa de Socorro de varias erosiones en la cabeza y cara, manifestando que éstas se las produjeron otras tres vecinas, con las cuales luchó.

Por el señor Gobernador le han sido comunicadas de oficio, las gracias, al primer Inspector señor Martínez, por el celo desplegado en el servicio que prestó descubriendo al autor del robo de la llamada fábrica de San José y del que tienen conocimiento nuestros lectores.

De instrucción pública.

Según participan ha tomado posesión de la escuela mixta de Castroserna de Abajo, doña Celsa Peña Herrero.

Han hecho entrega á las Juntas locales de Carrasal del Río y Añe, los maestros de aquellas escuelas, de los presupuestos é inventarios escolares para 1902.

Comisión provincial.

Han sido autorizados por el señor Gobernador civil de la provincia los siguientes acuerdos de la Comisión provincial:

Que se otorgue por el vicepresidente de esta Comisión el correspondiente poder á favor del letrado don Francisco de Cáceres, para que éste se encargue de la defensa de los derechos, sobre la reivindicación de un patio contiguo al museo provincial, del cual se ha dado posesión por el Juzgado á don Pablo Romero.

—Pidiendo la documentación necesaria al vecino de Anaya, Mariano Martín, el cual tiene solicitado el ingreso en la sección de alienados, de su hermana política Benita de Pablos.

Oposiciones para abogados del Estado. Véase el anuncio en cuarta plana.

En el presupuesto del Ministerio de la Gobernación se concede un aumento de 194.000 pesetas para personal de correos.

Sabemos que por virtud de dicho aumento ascienden á la categoría inmediata, el Jefe de Correos en esta provincia, señor Meruendano, que de todos modos tenía próximo su ascenso, y los oficiales á sus órdenes señores Oña y Zurdo.

Damos á todos nuestra más cordial enhorabuena y esperamos no tardar en reiterársela por el nuevo ascenso que obtendrán, si como suponemos, el Gobierno se penetra de la absoluta necesidad que tiene de dotar al cuerpo de Correos de todo el personal preciso si ha de prestarse el servicio con la regularidad y la perfección á que tiene derecho el público.

Ha fallecido en Valseca el profesor de instrucción primaria don Eustaquio Rodríguez, siendo su muerte sentidísima para cuantas personas le conocían y trataban.

Enviamos nuestro sincero pésame á su esposa doña Lucioinda García y demás familia del finado.

Hemos oído decir, sin que podamos responder de la exactitud de la noticia, que nuestro distinguido amigo don Francisco de Cáceres, tiene el propósito de presentar la dimisión del cargo de Presidente del comité del partido liberal en esta provincia.

A última hora de esta tarde continuaba en el mismo estado de gravedad el médico forense y amigo nuestro don Cosme Gil é Isabel.
Deseamos al enfermo rápida mejoría.

A la hora de cerrar esta edición ha sido conducido á la casa de Socorro el guarda de consumos don Francisco Martín Maganto, el cual estando de guardia en la caseta de la puerta de Madrid, se cayó casualmente, produciéndose la fractura de la pierna izquierda.

Después de asistido por los médicos señores Matabuena y Rodríguez, fué conducido á su domicilio.

Signe en el mismo estado de gravedad la esposa de nuestro amigo don Luis Quinzanos, á quien deseamos pronta mejoría.

Cartas desconocidas.

Día 5 de Octubre de 1901.

Doña Concepción Villar, primera Actriz, Trato.—Segovia.
Mariano de Andrés, Ontanares.

Orden de la plaza para mañana.

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante de la Zona don José Lacoma. Provisión, tercer Capitán de la misma. Visita de Hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.
El General Gobernador.—Cabello.

INFORMACION MERCANTIL.

Segovia.

Trigo, de 44 reales y á 44 y 1/2 las 94 libras.—Cebada, de 27 á 28 idem. idem.

NOTA: En las algarrobos y centeno hay tanta deferencia en los precios que dan en los almacenes que no nos atrevemos á consignarlos.

Barcelona.

Hoy entraron 103 wagones de trigo. Su precio es de 46'50 reales las 94 libras y en partidas se ofrece á 46 pero no hay quien acepte.

Olmedo.

Trigo, á 45 reales las 94 libras.—Centeno á 31 id la fanega.—Cebada á 27.
Cálculos de entradas 500 fanegas.—Tendencia del mercado, sostenido.—Tiempo, vario.

Medina del Campo.

Trigo de 44'75 y 45 reales las 97 libras.—Centeno, á 32 reales fanega.—Cebada de 28 29 id., id.—Algarrobos de 29 y 1/2 á 30 id., id.

Valladolid.

Almacenes del Canal: se paga el trigo á 44'75 las 94 libras.

Entraron 600 fanegas.

En los almacenes generales se pagaron á 45'50 reales las 400 fanegas que llegaron.

Los mismos precios que en los días anteriores rigen en el mercado de Harinas.

Navalmazano.

Trigo de 41 á 42 reales fanega.—Cebada de 31 á 32 id., id.—Algarrobos á 33 id., id.—Tocino fresco, á 0'70 céntimos libra.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DEL DÍA

Zacarias é Isabel, padres de San Juan Bautista, Félix y Lito, presbítero.

Zacarias é Isabel, huyendo de los sicarios de Herodes aquel día en que tuvieron las calles de Jerusalén la sangre de tantos inocentes se refugiaron en un monte de la Judea.

Pero viendo que los verdugos seguían la pista, oraron pidiendo á Dios la salvación del niño que tenían en sus brazos.

Al instante se abrió el monte y en la abertura se escondieron Isabel y su hijo, que así pudo salvar su vida.

AGRIDULCES.

Reprendiendo á uno porque solía dormirse con la boca abierta, y diciéndole que cuando estaba dormido ponía un gesto horrible, llamó al criado y le dijo:

—Esta noche me pondrás un espejo á los pies de la cama, porque quiero mirarme cuando duerma, y saber si estoy tan feo como dicen.

—¡Papá! ¡Papá! planté patatas en el jardín, y sabes lo que ha salido?—¡Qué había de salir! patatas. —No tal; han salido unos cerdos que se las han comido!!!

CHARADA.

Solución á la charada de ayer.

PE-PA.

¿Con que soy prima doble

Porque ambiciono

Que sean más las perlas

Que hay en tu todo?

Y al dos primera,

¿Que tiene eso de extraño,

si son tan bellas.

(La solución mañana)

Conferencia telefónica de última hora.

Las sesiones de Cortes.—En el Congreso.—El discurso de don Melquiades Alvarez.

Comienza la sesión bajo la Presidencia del señor Moret.

El ex-ministro señor Castellanos pregunta al Gobierno si está dispuesto á reprimir las algaradas que se están sucediendo en Zaragoza, y el ministro de la Gobernación contesta que hasta hoy no tienen importancia alguna.

Se entra en la órden del día y se proclama diputado por Cartajena al republicano señor Prefumo, y se deniega suplicatorio para procesar á los señores Lerroux y Blasco Ibañez por los motivos anticlericales de Madrid.

Comienza el debate político y continúa su discurso don Melquiades Alvarez.

Dice que son tan claros los artículos del Concordato que se sorprende, de que hombres ilustres se hayan dado la interpretación que ante las Cortes han expuesto y que el Concordato representa un régimen de transacción entre las dos potestades civil y eclesiástica.

Expresa que el señor Cánovas prescindió del Concordato siempre que lo creyó conveniente para los intereses del Estado, y sostiene que, dentro de sus artículos 29 y 30, sólo existen bajo la protección del poder civil tres órdenes religiosas, viviendo todas las demás que conocemos de la tolerancia de los Gobiernos.

Se dirige al ministro de la Gobernación, diciéndole: ¿No es verdad señor González? El ministro calla.

Le extraña que el mismo ministro de la Gobernación que, antes de serlo, se mostró tan radical en sus discursos, haya abjurado tácitamente de ese radicalismo, después de ocupar la cartera.

Recuerda que así como en un tiempo se pensó en dar á la tiara el Trono de San Fernando, hoy el Estado Español se supedita al Vaticano.

Fuertes rumores acogen estas palabras del orador; el señor Romero Robledo pronuncia algunas frases y el señor Alvarez, dirigiéndose á él exclama: ¿No estamos de acuerdo, señor Romero?

Trata de la cuestión social y dice, que es preciso resolverla con medidas preventivas más que represivas, por que en los campos y en las ciudades avanza, y declara, que está tan lejos del socialismo exagerado, como del individualismo, y que lo único que pide es la abolición de privilegio.

Le parece mal la Ley sobre huelgas y la combatiría.

Aludiendo á Weyler, dice que él es perpétuo enemigo de las dictaduras, porque en el dictador deben encarnar, en un momento dado, todas las aspiraciones y voluntades de los ciudadanos, como encarnaron en Napoleón, después de Austerlitz y en Espartero, después de Luchana; y como él no le vé, pide que le presenten en la actualidad al hombre que reúna todas esas condiciones.

Termina pidiendo democracia en los Gobiernos y que vayan hacia la izquierda más que hacia la derecha.

Senado.

A las tres y media se abre la sesión bajo la Presidencia del señor Montero Ríos.

El Obispo de Tarazona protesta de que á los Prelados se les traiga y lleve por la prensa con motivo de las cuestiones religiosas. El señor Almorjovar le contesta que en cuanto, sobre esto, haya algo que los Tribunales ó el Gobierno puedan reprimir, lo harán.

Después de unas preguntas del Conde de Esteban Collantes, sobre los asuntos de Zaragoza y otra del señor Martín Sanchez sobre la marina y de contestarlas el ministro, se levantó la sesión.

—ROEÓN.—

VENTA

Se hace de un gran número de buenas condiciones.

Informarán en la Administración de este periódico, Espinosa, 1.

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.

SECCION DE ANUNCIOS

AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios defábrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

Para el invierno

No hay precios más económicos ni mejor clase de leña seca de encina y roble, partida en pequeños trozos, para estufas, que en los Almacenes de Carbones minerales de Modesto Alvarez.

7--San Clemente.--7

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

[Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

SOMBRERERÍA

DE

CLAUDIO MORENO

Juan Bravo, núm. 11

Completo surtido en Sombreros y Gorras últimas novedades.

Impermeables de distintas marcas.

Representante único del Impermeable marca CHRISTIAN, con dos patentes de invención.

CEREALES

DE

PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Venta de granos al por menor.

Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Echaduras y Salvados de todas clases, se sirve á domicilio, precios muy económicos.

Unión Ibérica Plaza Mayor, 33.—SEGOVIA.

LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

DE

GREGORIO BARBA

23.—REAL DEL CARMEN, 25.—SEGOVIA

OBRAS NUEVAS

Cinco años de mi vida, por H. Dreifus.—Verdadera Vida—Episcopo y C.^a—Mandato de la Muerta.—Gallo de Sócrates.—La Monja.—Mariquita León.—La gran Araña del P. Sarmiento.—El Ultimo Patriota.—Entre Naranjos.—Siglo Pasado.—Pobre Nico.—Polvo y Paja.—Pasión de Amor, etc., etc.

VALENCIA ARABE por don Andrés Piles, regente de la Escuela Normal de esta Capital.

Novísima edición de Historia universal de C. Cantú, 50 céntimos cuaderno.

Gran surtido en papeles de vasares, Estampas, molduras, periódicos, estuches, tarjetas postales ilustradas, etc., etc.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

Francisco M. Marcos

CORPUS, 7.—SEGOVIA.

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS.—ORTOPEDIA

Ron Quina, superior.

Agua de colonia, sin rival.

Estos dos excelentes preparados de la casa, se hallan acreditadísimos ya en toda España, como lo demuestran los numerosos pedidos que de todas provincias se reciben.

En la provincia de Segovia no hay nadie que no los conozca.

Son, además, los más económicos entre sus similares y ninguno de éstos le aventaja en calidad.

EL SIGLO

Gran Fonda y Restaurant de Jerónimo Bermejo

Plaza Mayor Segovia.

EL SITIO MAS CENTRICO ASAGERO DE LA CIUDAD

El dueño de este acreditado Establecimiento, en vista de su numerosa clientela, ha establecido en obsequio á ella desde esta fecha los siguientes precios:

Fijos 4'50 pesetas diarias.—Abonos, 90'00 id. mes.—Almuerzos, 2'50 id.—

Comida, 3'00 id.

Se sirven con esmero y prontitud cuantos encargos se hagan á esta casa para dentro y fuera de la población.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

EN

PAÑOS Y NOVEDADES

DE

CRISTINO GONZALEZ

CALLE DE JUAN BRAVO, NUM. 10.—SEGOVIA

Se ha recibido en esta acreditada casa un completo surtido de novedades para la presente estación.

Bonita y extensa colección de pañetes para abrigos y vestidos de señora. Completo surtido en los artículos que anuncia esta casa, bien conocida del distinguido público segoviano por la seriedad de sus operaciones y por el gusto y la elegancia en la elección de géneros para la venta.

Especialidad en artículos para señores sacerdotes.—Altas novedades para caballero.—Ricos paños para uniformes y libreas.

JUAN BRAVO, NÚMERO 10.—SEGOVIA

Gran derroche de géneros

en el comercio de

GERMAN ELIAS

PLAZA MAYOR, NUMERO 5.

Se realizan los géneros siguientes:

60 docenas de toquillas para niña, á 50 céntimos.—Chalecos de bayona, á 2,50 y 3 pesetas.—Por 6,50 pesetas un corte de colchón de hilo para cama de matrimonio.—Gran saldo de guantes y corbatas, camisas de franela, á 2 pesetas.—Ricos castores para abrigos y capas de señora, á 7 pesetas vara.—Preciosas jergas para traje de caballero, á 25 pesetas corte.—Por 11 pesetas un corte de vestido pañete 7/4 de ancho.—por 4,50 pesetas media docena de toallas adamas cadas.—50 docenas de servilletas, á 2 pesetas media docena.—Cortes de colchón, á 3 pesetas.—Media docena de sábanas de un ancho holandá, 15 pesetas.—Ricas lanas para vestidos de señora, á peseta la vara.—Por 1,75 pesetas una docena de pañuelos hechos, tamaño grande.—200 piezas de tela blanca, á 6, 7, 9 y 11 pesetas pieza de 24 varas.—Rizos de seda 7/4 de ancho, á 7 pesetas vara.—Terciopelos de seda, á 2 pesetas vara.—Chales afelpados, á 7 pesetas.—Cubre corsés preciosos, colores, á una peseta.—Gran barato en mantas, tapabocas, mantones, toquillas afelpadas y de aguja.—600 pelerinas, á 4, 5 y 6 pesetas.—Vicuñas para abrigos de señora, á 2 pesetas vara.—Yutes, preciosos dibujos, á 70 céntimos vara.—Pañuelos de seda alfombrados, á 2 pesetas.—Gran saldo de calcetines de color sin costura, á 60 céntimos y media docena 3 pesetas.—Percalinas inglesas, á 25 céntimos vara.—Fanelas, á 25 céntimos vara.—Gran ocasión para comprar género de punto muy barato.—Abacas y cordelillo para esterar, á 60 y 80 céntimos vara.

NO CONFUNDIRSE: PLAZA MAYOR, 5.

PRÓXIMO AL AYUNTAMIENTO

SEGOVIA.

NOTA. Se compra géneros de saldos, quiebras y subastas.

Oposiciones á Abogados del Estado.

Se hace la preparacion completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las próximas oposiciones á este Cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

Director Academia de Derecho.

MADRID.—CAMPOAMOR, 3, 2.^o